

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, doce de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Laboral
Radicado	2022-00029-00
Demandante	Martin Emilio Ruiz Montoya
Demandado	Nicolás Esteban Mejía Restrepo y Jorge Amezquita Pineda
Asunto	Fija fecha para audiencia

Se incorpora memorial por medio del cual el apoderado judicial de la parte demandante se pronuncia frente a las excepciones de mérito propuestas.

Procede entonces fijar fecha para que tenga lugar la **audiencia inicial** de que trata el artículo 372 del C. G. del P., en la que se agotarán las etapas procedentes pertinentes, para lo cual se establece el día **miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 9:00 a.m.**

Para la **audiencia de instrucción y juzgamiento** de que trata el artículo 373 *ibídem.*, se señala el **jueves 24 de noviembre de 2022.**

La mencionada audiencia se realizará **de forma virtual** a través del aplicativo **LIFESIZE**. Para el efecto, previo a la celebración, se suministrará a las partes el link que les permitirá el acceso a la misma. Previa solicitud, se garantizará el acceso al expediente digital con anterioridad al inicio de la audiencia. Así mismo, se les advierte a los intervinientes que deben ingresar al link suministrado, por lo menos con quince (15) minutos de antelación a la realización de la audiencia con el fin de verificar su asistencia virtual.

NOTIFÍQUESE


MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ